ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 4133.010.32.1.929-2026 cuya descripción es: "Contratar el servicio de transporte de carga para el mantenimiento, control y seguimiento de las áreas del SIMAP". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Deicy Poveda Cordoba	Abogada - Contratista
Técnico	Maritza Echeverry Soto	Administrador de Negocios Internacionales- Contratista
Financiero	Guido Alvarado Plata	Economista - Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Sandra patricia Sandoval carrasquilla – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de (2026).

Firma *[Ordenadora del gasto]*
Nombre: LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Cargo: Directora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Firma Jurídico
Correo Electrónico:
dagma.secop@cali.gov.co

maritza echeverry soto

Firma Técnico
Correo Electrónico: dagma.secop@cali.gov.co

Guido M Alvarado

Firma Financiero
Correo Electrónico:
dagma.secop@cali.gov.co

Proyectó: Deicy Poveda Cordoba - Contratista
Revisó: Luisa Fernanda Gutierrez Soto- Contratista
Alejandra Londoño Parra - Contratista
Aprobó: Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla- Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Sandra P. Sandoval C.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.